



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 34071

Quillón, 03 OCT 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de anulación de fecha 29/09/2016, de José Bernal
- El Decreto Alcaldicio N° 3341/2016 que aprueba permiso administrativo.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Déjese** sin efecto Permiso Administrativo al o los funcionarios (as), que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días pendientes	N° Decreto aprobatorio
José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	01	03/10/2016	03/10/2016	03	3341/2016

2. Concédase Permiso Administrativo al o los funcionarios (as), que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	01	07/10/2016	07/10/2016	02

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDÓ CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

YLF/jsb
30/09/2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



3341

Fecha 29 - setiembre - 2016.**SOLICITUD DE ANULACION DE VACACIONES-ADMINISTRATIVOS**DE: JOSÉ BERNAL OLIVARES.A: SRA DRA EUGENIA LOPEZ

Directora Casfam

Solicito a Ud., dejar sin efecto solicitud de vacaciones solicitado desde el hasta el del año y/o permiso administrativo solicitado para el día 03 del mes de OCTUBRE del año 2016.

Atte. a Ud.-

FIRMA INTERESADOAutoriza y Firma Jefe Directo: 

c/c Depto. de salud para efecto de control interno





0000495

2

Fecha: 29-09-16.

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De: JOSÉ BERNAL OLIVARES.

Funcionario (a)

Cargo: CORDON CEFAM.

A: SRA. DRA. EUGENIA LÓPEZ.

Director (a) CEFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 01 día (~~mañana - tarde~~) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 07 del mes de OCTUBRE de 2016, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

PERSONALES.

Atentamente,

JOSÉ BERNAL OLIVARES
Firma funcionario (a)

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director (a) CEFAM Quillón

Visación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón

